

# INTERROGATORIO



**Pedro Alva Monge**

Ponente



## PREPARACIÓN DEL TESTIGO

- **Explicarle la dinámica de la audiencia.**
- Mostrarle una sala de ser viable.
- **Explicarle lo que puede hacer si llega a olvidar alguna información.**
- **Repasar los hechos con él.**
- Decirle que espere un par de segundos antes de contestar una pregunta.
- Comentarle lo que debe de hacer si no entiende alguna pregunta.
- Decirle que debe de observar al Tribunal.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

PRODUCCIÓN

INCORPORACIÓN

### PREPARACIÓN DEL TESTIGO

- Explicarle la dinámica de la audiencia.
- Mostrarle una sala de ser viable.
- Explicarle lo que puede hacer si llega a olvidar alguna información.
- Repasar los hechos con él.
- Decirle que espere un par de segundos antes de contestar una pregunta.
- Comentarle lo que debe de hacer si no entiende alguna pregunta.
- Decirle que debe de observar al Tribunal.



PGE

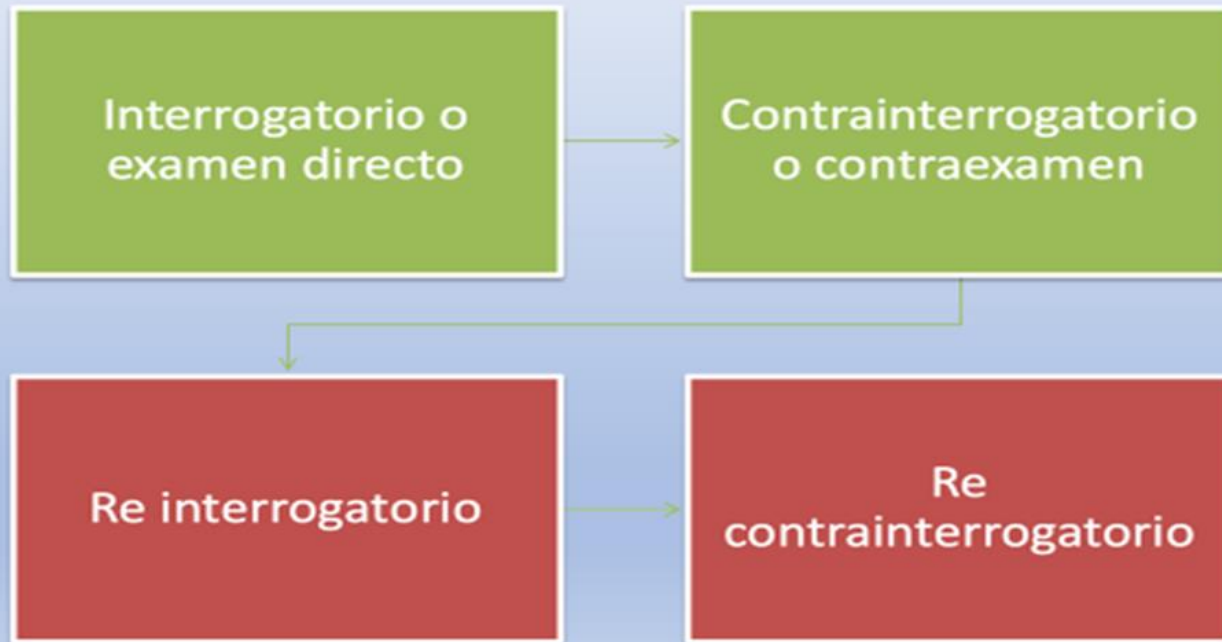
Procuraduría General del  
Estado



PGE

Procuraduría General del Estado

# DINÁMICA



PGE

Procuraduría General del Estado

# INTERROGATORIO

- Oral.
- Persona, no deberá ser sustituida por declaraciones previas.
- Siempre será realizado por la parte oferente.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

## OBJETIVOS DEL EXAMEN DIRECTO



Solventar la credibilidad del testigo.



Acreditar las proposiciones fácticas de nuestra teoría del caso.



Acreditar e incorporar al juicio prueba material y documental (objetos y documentos).



# Interrogatorio

1. Acreditación del testigo.
2. El relato de los hechos.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado





## PREGUNTAS ABIERTAS

- Qué
- Quién
- Dónde
- Cómo
- Cuándo
- Por qué
- Qué sucedió
- De igual forma se pueden utilizar frases de transición.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

## Técnicas para elaborar un interrogatorio efectivo

- Conocer bien el caso.
- Tener en mente nuestra teoría del caso.
- Preguntar lo que nos interesa.
- Cuestionar de manera ordenada.
- Es usual un ejercicio cronológico, pero también puede ser utilizado uno de tipo temático.
- Enfocar la atención del Tribunal en lo mas relevante.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

## Características de un examen directo efectivo:

- **Será acorde con la teoría del caso de cada una de las partes.**
- **Se enfocará a lo relevante en ese testigo.**
- Recordemos que en el caso del interrogatorio, la estrella es el testigo, no el litigante.
- Breve y conciso.
- Cambios y modulación de voz, alta y clara.
- Uso de material visual.
- Contacto visual.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

# ESTRUCTURA DEL INTERROGATORIO



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

## Esquemas del orden cronológico – Primer Modelo

- **Hecho 01**
  - Detalles del hecho 01
- **Hecho 02**
  - Detalles del hecho 02
- **Hecho 03**
  - Detalles del hecho 03
- **Hecho 04**
  - Detalles del hecho 04



## Esquemas del orden cronológico – Segundo Modelo

- Hecho 01
- Hecho 02
- Hecho 03
- Hecho 04
- Detalles de cada hecho



Si lo que se enseña:	Lo que se recuerda: A las 3 horas	Después de 3 hrs	Después de 72 hrs
Fue solo escuchado	70%	10%	2%
Fue solo visto	72%	20%	10%
Fue escuchado y visto	85%	65%	50%
Ellos hablan de ello	90%	80%	70%
Ellos lo hacen	95%	85%	80%
Ellos participan	99%	90%	90%



**PGE**

Procuraduría General del Estado



## Algunas recomendaciones sobre la producción del testimonio:

- Lenguaje común
- Directo al punto.
- Escuchar al testigo.
- Adelantar debilidades y explicarlas.
- No lea su examen directo.



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado



PGE

Procuraduría General del  
Estado

**MUCHAS GRACIAS**

---